

indudablemente proporcionar nueva e interesante información acerca de la trayectoria de la Monarquía hispánica en los siglos de la Modernidad.

REGINA M.<sup>a</sup> POLO MARTÍN

**MARTINEZ PEÑAS, Leandro, y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuela. *La guerra y el nacimiento del Estado moderno. Consecuencias jurídicas e institucionales de los conflictos bélicos en el reinado de los Reyes Católicos. Asociación Veritas e International research group for conflict, borderlands and minorities. Valladolid, 2014, 484 pp. ISBN: 978-84-616-8611-7***

La obra que nos ocupa parece un peldaño lógico en la línea de trabajo de los profesores Martínez Peñas y Fernández Rodríguez: una monografía extensa que remata una amplia trayectoria en el estudio de la guerra como fenómeno jurídico. Así, el libro que recensionamos, cuya respetable extensión roza las 500 páginas, forma parte de una línea de investigación sólida que engloba numerosos artículos, capítulos de libros y la coordinación, edición y dirección de obras colectivas sobre materias directamente relacionadas con los efectos de la guerra sobre el mundo jurídico e institucional de la Monarquía Hispánica en diversos momentos de su historia; entre las que se pueden citar: *Amenazas y orden público: efectos y respuestas, de los Reyes Católicos al Afganistán contemporáneo*<sup>7</sup>, *Perspectivas jurídicas e institucionales sobre guerra y Ejército en la Monarquía Hispánica*<sup>8</sup>, *Reflexiones sobre poder, guerra y religión en la Historia de España*<sup>9</sup>, *El Ejército y la Armada en el Noroeste de América: Nootka y su tiempo*<sup>10</sup>, o *De las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz: el ejército y la guerra en la construcción del Estado*<sup>11</sup>.

En la monografía que revisamos, los dos autores se adentran en uno de los periodos más estudiados y analizados en la historia de España, ya que el volumen de obras relativas al reinado de los Reyes Católicos es superior al producido sobre cualquier otro periodo de nuestra historia, con la posible excepción de la guerra civil. Ello supone una serie de dificultades que *La guerra y el nacimiento del Estado Moderno* supera con un acierto más que notable al realizar una aproximación a los acontecimientos bélicos del reinado de Isabel y Fernando y su conexión con los procesos jurídicos e institucionales basada en el desarrollo de una visión de conjunto, lo cual permite a este estudio trascender las limitaciones inherentes a los trabajos que han limitado su ámbito a una cuestión

<sup>7</sup> Coordinado por MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.; publicado en Valladolid, en 2013. Se trata de un trabajo editado tan solo en versión *on-line*.

<sup>8</sup> Coordinado por MARTÍNEZ PEÑAS, L., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., y GRANDA, S., publicado en Madrid, en 2011, por la Editorial Dykinson.

<sup>9</sup> Coordinado por MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.; publicado en Madrid, en 2011, por el Instituto de Historia de la Intolerancia y Universidad Rey Juan Carlos.

<sup>10</sup> Coordinado por MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.; publicado en Madrid, en 2011, por la Dirección General de Relaciones Institucionales del Ministerio de Defensa, el Instituto de Historia de la Intolerancia y la Universidad Rey Juan Carlos.

<sup>11</sup> Coordinado por MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.; publicado en Madrid, en 2012, por el Instituto de Historia de la Intolerancia, la Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones y la Universidad Rey Juan Carlos.

concreta o a uno de los numerosos conflictos que jalonaron los años de gobierno de Isabel y de Fernando.

El trabajo aparece estructurado en dos partes, siguiendo una división tradicional en las monografías académicas centradas en la historia del Derecho y de las Instituciones.

La primera de dichas partes es un estudio histórico en el que se abordan las cuestiones relacionadas con cada uno de los conflictos que se fueron sucediendo entre 1474 y 1516, cuarenta años de historia hispánica en la que tuvieron lugar guerras civiles –la guerra de Sucesión de Castilla–, el fin de la reconquista –la guerra de Granada–, conflictos exteriores –las dos guerras de Nápoles–, guerras de expansión –las campañas norteafricanas–, guerras multinacionales –como la guerra de la Liga de Cambrai o la guerra de la Liga Santa– e incluso las primeras acciones de lo que sería uno de los conflictos seculares más intensos en la historia del Mediterráneo: el enfrentamiento entre el imperio otomano y la monarquía hispánica. Las consecuencias de todos ellos son analizadas en esta primera parte, lo que permite a los autores tratar cuestiones como el desarrollo de reuniones de Cortes como las de Madrigal (1476) y Toledo (1480), la creación de la Hermandad General, la incorporación a la Corona de territorios como Nápoles, el desarrollo de una política de integración respecto de los órganos políticos y jurídicos locales existentes previamente, la desaparición del mundo jurídico de la frontera granadina, la aparición de las primeras ordenanzas militares y otros muchos aspectos jurídicos e institucionales suscitados, directa o indirectamente, por las guerras libradas en aquellos años.

La segunda parte del libro revisa cuestiones transversales imposibles de estudiar con rigor circunscribiéndolas a un único conflicto. Es en esta segunda parte donde se pone de manifiesto la oportunidad del trabajo realizado: un análisis en perspectiva de cómo los fenómenos relacionados con la guerra jugaron un papel decisivo en la construcción del Estado Moderno en el modelo hispánico, aportando un impulso, a la postre decisivo, a las transformaciones en el entramado institucional y jurídico que permitieron la superación de las estructuras medievales.

Los títulos de los capítulos que conforman esta segunda parte trazan a las claras un panorama de hondo calado jurídico-institucional: «La Hermandad General y la capacidad bélica de la Monarquía», «La guerra y los cambios territoriales», «La evolución del ejército de la Monarquía», «La diplomacia y la proyección de fuerza», «Las finanzas y la guerra», «Órdenes militares y Cruzada», «Las Cortes y la guerra» y «La guerra en el mar».

Aún entre la miríada de páginas escritas sobre el reinado de los Reyes Católicos, el trabajo de los profesores Martínez Peñas y Fernández Rodríguez plantea con solidez algunas cuestiones a las que no siempre se les ha prestado suficiente atención en la historiografía, como por ejemplo la interrelación entre el desarrollo de lo que sería el embrión de la diplomacia moderna en la transición de los siglos xv y xvi y los cambios ocurridos en el ámbito bélico, donde la creciente capacidad de las Monarquías para proyectar su fuerza bélica más allá de sus ámbitos geográficos originales aumentó las esferas de interés de cada una de las Coronas, creando más zonas de fricción geopolítica e inaugurando un periodo histórico que, en muchos sentidos, se caracterizó por los conflictos bélicos multinacionales, fenómeno llevado a su cénit en el siglo xvii, con la guerra de los Treinta Años.

Igualmente, merecen atención las páginas en las que se analiza la naturaleza de la Hermandad General, en muchas ocasiones presentada simplemente como una evolución de las Hermandades locales que, en el ocaso de la Edad Media, se crearon en diferentes villas y ciudades. Es presentada con sumo acierto por los autores la vital cuestión de si la institución creada en Madrigal es una trasposición de estas hermandades o si, por el con-

trario, se puede hablar de un fenómeno diferenciado del que los Reyes dispusieron que conservara el nombre tradicional de Hermandad para favorecer su aceptación por el reino.

El trabajo, rigurosamente documentado y con apoyatura académica que solo puede ser calificada de excelente, destacando el manejo de una amplísima bibliografía, que abarca más de cuarenta páginas, aborda por vez primera de forma global la importancia de la guerra como fenómeno constructor y definidor del Estado en la transición del siglo xv al siglo xvi.

Al no ceñirse el trabajo a una única guerra –los estudios existentes sobre cada uno de los conflictos de la época son prácticamente innumerables–, a unos años concretos dentro del reinado, a un marco geográfico determinado ni a una cuestión específica –fiscalidad, cortes, financiación, diplomacia, ejército...– el análisis se ve enriquecido por un elemento que engrandece toda labor de investigación, especialmente en los campos del Derecho y la Historia: la puesta en perspectiva, la visión de conjunto, una forma de trabajo académico cada vez más arrinconada en aras de lo concreto y específico, pero que obras como la aquí recensionada reivindican como un instrumento imprescindible para la evolución del conocimiento académico.

Se trata, pues, de una obra que tiene el raro mérito de arrojar una luz nueva sobre una época y unos fenómenos jurídico-institucionales otras veces tratados, y lo consigue al enfocarlos en su conjunto, como parte de un mismo proceso evolutivo. La novedad y, por tanto, el acierto, de *La guerra y el nacimiento del Estado Moderno*, no está en el objeto observado, sino en la mirada con que se observa. No está en el estudio de la guerra en el albor de la Modernidad, en el reinado de los Reyes Católicos, sino en la realización de ese estudio a lo largo de todo el reinado, en todos los escenarios y periodos del mismo y en la habilidad de ponerlo en relación, no con un aspecto concreto de los cambios sufridos por el Estado en el mismo tiempo, sino con la totalidad de ese proceso. Así contemplado, y una vez leído el trabajo, resulta difícil no suscribir el párrafo que cierra la obra (p. 441), con el que parece oportuno cerrar también esta recensión:

*«El nacimiento de la moderna Monarquía Hispánica fue un proceso del que la guerra y las instituciones de ella derivadas fueron parte imprescindible, tal y como señala Luis Suárez Fernández, que sintetiza esta correlación al afirmar, respecto al reinado de los Reyes Católicos y al paso del Medioevo a la modernidad: En el fondo de la escena nos encontramos siempre con la guerra, ultima ratio».*

SARA GRANDA

**NIEVA ZARDOYA, José Luis, *Hermilio de Olóriz o la Navarra olvidada*. Colección Lankidetzan, núm. 59, Eusko Ikaskuntza, Donostia-San Sebastián, 2012, 589 pp. ISBN: 978-84-8419-244-2**

El *Anuario de Historia del Derecho Español* (núm. 80, 2010, pp. 924-929) acogió la reseña elaborada por Pilar Arregui Zamorano de la reedición de las obras de Hermilio de Olóriz, *Resumen histórico del antiguo Reino de Navarra; Fundamento y defensa de los fueros; La cuestión foral: reseña de los principales acontecimientos ocurridos desde mayo de 1893 á julio de 1894* (Colección «Textos jurídicos de Vasconia, Navarra», núm. 1, Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia, Donostia/San Sebastián, 2009). La edición de esta obra corrió a cargo del historiador José Luis Nieva Zardoya, que la abrió con un amplio estudio introductorio titulado «La Historia como Derecho: Hermilio de Olóriz (1854-1919)».